



NOULAS

Boletín Mensual de Información Municipal

AÑO III

NULES, Febrero 1971

N° 25

EDITORIAL

NUEVOS CONCEJALES

En el presente mes, y quizás antes de que llegue a sus manos el presente Boletín, en el Ayuntamiento de nuestra ciudad se habrá efectuado un importante relevo. Tres nuevos Concejales ocuparán las vacantes producidas por don José Molés Romero, don Ricardo Gimeno Peris y don Agustín Palmer Mechó.

Estos hombres que ahora se marchan, son los que un día recibieron una invitación para trabajar desinteresadamente por su pueblo y la aceptaron con todas sus consecuencias. Les hubiera sido mucho más cómodo y menos comprometido, el negar su colaboración ciudadana y a lo sumo, seguir la pauta de esos seudoeconomistas, políticos y estrategas que "arreglan el mundo" desde su cómoda butaca del café; pero, por fortuna para nuestra sociedad, aún quedan hombres que se sacrifican con gusto por los demás. Son muchas las horas de trabajo, que no cobraron; muchos los disgustos e incomprensiones que tuvieron que sufrir por defender la norma, la ordenanza o la Ley frente a posturas interesadas o egoístas; críticas injustas, etc..., y todo, sin más compensación que la satisfacción del deber cumplido. Reciban los señores Molés, Gimeno y Palmer nuestro sincero agradecimiento por los innumerables servicios prestados a nuestra comunidad.

Los tres nuevos Concejales son: don Jaime Prior Sanz, elegido por el tercio familiar; don José Pitarch Torres, por el tercio sindical, y don Bartolomé Gavaldá Tel, por el de Entidades Culturales. De los tres, por su capacidad, juventud, ilusión y espíritu de trabajo, Nules espera mucho. Estos señores, que cuentan con la entera confianza del pueblo que los eligió, han de ser en su cargo puente de unión entre la Administración y sus representados, y ello les confiere unas prerrogativas y también una gran responsabilidad en su actuación.

Esperamos y deseamos que la Corporación Municipal, renovada en parte por la incorporación de los nuevos Concejales, siga entregándose con ilusión a la noble tarea de elevar, en todos los órdenes, a nuestro querido pueblo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24, párrafo 1 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, el Ayuntamiento de Nules hace pública la siguiente información sobre el Boletín mensual NOULAS:

- 1.º Que este Boletín está editado por el Ayuntamiento de Nules con oficinas en el mismo.
- 2.º Que la dirección de NOULAS la asume Vicente Vicent.
- 3.º Que no puede especificarse nota financiera alguna, por cuanto su reparto es voluntario y gratuito.

"NOULAS"
Boletín mensual de información municipal
Edita: Ilmo. Ayuntamiento
Dirección y Redacción: Oficinas del Ayuntamiento. — Tel. 162
Director: Vicente Vicent
Depósito Legal: CS. núm. 628 - 1969
IMPRESA E. CHORDÁ: J. Bartrina, 12 - Tel. 253 - NULES



AYUNTAMIENTO

SESIONES

5 de enero de 1971. — Comisión Municipal Permanente.

Se reconoce el sexto quinquenio al funcionario don Atanasio Ballester Melchor.

Se autoriza la colocación de un letrero luminoso a don Jaime Adsuara Paradells, en calle Mayor, núm. 11.

Se autoriza la apertura establecimiento de peluquería de señoras a doña Teresa Pastor Franch. Se denominan varias calles de esta localidad.

15 de enero de 1971. — Ayuntamiento Pleno.

Se aprueba designación vocales reorganización Junta Local Beneficencia.

Se acuerda en resolución concurso adquisición ambulancia, concierto directo.

Se acuerda trámite rectificación de proyectos de Recopilación de Ordenanzas de construcción, Recopilación del plano de ordenación y Plan de ordenación especial de la playa de Nules, en cumplimiento de acuerdo de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda.

Se acuerda ratificar contratos de personal municipal contratado.

Se acuerda trámite del concurso de adquisición de terrenos de emplazamiento de pista polideportiva.

Se acuerda trámite de concurso de adquisición de un busto de don Francisco Beltrán Bigorra. Se acuerda venta de parcelas sobrantes vía pública situada frente al núm. 5 de la avenida de Castellón, a don Manuel Arambul Molés.

Se acuerda aprobación del presupuesto municipal ordinario ejercicio 1971.

Se aprueba presupuesto de la Biblioteca Pública Municipal para 1971.

Se aprueban ordenanzas para aplicación tarifas servicio ambulancia.

Se acuerda localización industrial en el término municipal.

Se acuerda trámite de acondicionamiento del "Estañ".

Se da cuenta de la redacción del proyecto de abastecimiento y saneamiento de la Zona norte de la población, efectuado por el Ingeniero don Luis Bermejo Peroja, acordándose someter a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, consideraciones acerca de su ejecución.

Se acuerda prestar la debida colaboración a la ejecución por Obras Públicas de la obra de ensanche de la carretera Nules-Villavieja.

Se acuerda aprobación del Padrón de Familias Pobres con derecho a asistencia médico-farmacéutica para 1971.

Se aprueba expediente de denominación de varias calles de la población.

Se acuerda incluir en el proyecto de la pista polideportiva, la instalación de una pista de patinaje.

26 de enero de 1971. — Comisión Municipal Permanente.

Se aprueba certificación núm. 2 de construcción de nichos en el Cementerio, que importa 131.719'92 ptas., a favor del contratista don José Marco Polo.

Se da cuenta resolución del Tribunal Económico-Administrativo relativo a reclamación plusvalía Carmen Canós Darás y José R. Poy Ros, acordando desestimarla y confirmar en todas sus partes la liquidación impugnada, por ser conforme en derecho.

Se aprueba Cuenta de Valores Independientes de 1970.

Se reconoce el quinto quinquenio al funcionario municipal don Vicente Franch Martínez.

Se acuerda conceder permisos de obras de nueva construcción a: don José Font Martínez, en Virgen Carmen, 62; don José Miralles Martínez, P. Lucas, 32; don José Cases Nebot, en calle de la Barca; don Antonio Felip Soriano, en calle San Roque, 7; don Pascual Giménez Martínez, en partida Serratelles.

Se autoriza a don Pedro Tel Caja la colocación de un letrero luminoso en General Aranda, 17.

Se acuerda conceder baja ocupación puestos mercado municipal a doña Encarnación Ramos Eixeá y devolución de fianza.

Documento Nacional de Identidad

Se pone en conocimiento de todas las personas que les caduque el Documento Nacional de Identidad en los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio, podrán efectuar su renovación en esta población durante la 1.ª quincena del actual mes de febrero en los bajos del Ayuntamiento y en horas de 6 a 8 de la noche. Igualmente podrán hacerlo los que lo soliciten por primera vez, debiendo ir provistos del Libro Familiar.

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de camiones, turismos y motocicletas, que hasta el día 31 de marzo se cobrará, en período voluntario, el IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE CIRCULACION DE VEHICULOS.

Los que no efectúen el pago hasta la citada fecha, podrán hacerlo durante el período de prórroga (que comprende desde el día 1 al 20 de abril), con el 10 % de recargo.

Finalizado el período de prórroga, se procederá al cobro por vía ejecutiva, con el 20 % de recargo.

Los contribuyentes que lo deseen, pueden domiciliar el pago del citado Impuesto en cualquier Banco o Caja de Ahorros de esta Villa.

Información General

HOMENAJE. — El día 17 de enero se ofreció en Castellón un homenaje al Vicesecretario General del Movimiento y Consejero Nacional por nuestra provincia, don José Miguel Ortí Bordás, con motivo de habérsele concedido por el Jefe del Estado la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas. Reciba el señor Ortí Bordás nuestra más cordial felicitación.

IGUALA MEDICA. — El Gobierno Civil de Castellón de la Plana ha autorizado el cobro de 90 pesetas mensuales por el Servicio de Iguala Médica, con efectos desde 1.º de enero de 1971.

CURSO DE FONTANERIA. — Se está preparando un curso de fontanería por el P. P. O., en colaboración con la Delegación Sindical. Este curso tendrá una duración de 7 meses, será gratuito y todos los mayores de 18 años que deseen matricularse pueden pasar por las Oficinas de la Delegación Sindical.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Se pone en conocimiento de todas las Empresas encuadradas en el Régimen General de la Seguridad Social, que las asignaciones económicas que deben abonar a los trabajadores en concepto de Protección a la Familia, a partir del día 1 del mes de enero, son las siguientes: Asignación mensual por cada hijo menor de 18 años, 250 pesetas; Asignación mensual por esposa, 375 pesetas.

Los trabajadores que vinieran percibiendo prestaciones periódicas de Protección a la Familia, derivadas de los anteriores Regímenes de Subsidio y Plus Familiares, podrán optar por acogerse en los sucesivos y con carácter irrevocable a las prestaciones de los nuevos Regímenes de Protección Familiar.

La asignación al contraer matrimonio ha sido fijada en 6.000 pesetas, y la correspondiente al nacimiento de cada hijo, en 3.000 pesetas.

Las prestaciones de Protección a la Familia a los trabajadores agrícolas por cuenta ajena, quedan fijadas en igual cantidad que las mencionadas anteriormente para el Régimen General, y los trabajadores por cuenta propia (autónomos), percibirán 275 pesetas mensuales por esposa y 200 por cada hijo.

La edad de los hijos a efectos de percibir prestación se eleva de 14 a 18 años.

También con efectos de 1.º de enero se incrementan las pensiones a los mutualistas agrarios por cuenta ajena en 9.000 pesetas anuales; las de Viudedad, en 4.800 pesetas, y las de Orfandad, en 2.400 pesetas. Para los mutualistas por cuenta propia (autónomos), se aumentan las pensiones de Vejez e Invalidez en 6.000 pesetas anuales, y las de Viudedad, en 3.000 pesetas. Las pensiones procedentes del extinguido Seguro de Vejez e Invalidez se incrementan en 4.200 pesetas anuales, y las de Viudedad, en 2.400 pesetas.

También recibirán estos pensionistas asistencia sanitaria y las prestaciones de Ayuda Familiar que hasta ahora no tenían.

AYUDA A LOS TRABAJADORES AGRICOLAS

Por el Ministerio de Trabajo se ha puesto a disposición de la Comisión Provincial de la Mutualidad Agraria, la cantidad de quince millones de pesetas como prestación de la Seguridad Social para realizar obras de interés comunitario que proporcionen jornales a los trabajadores agrícolas en paro.

Igualmente ha sido propuesta por el Ministro de Trabajo la concesión de cuatro millones de pesetas de fondos del Paro Obrero para atender problemas de desempleo en esta provincia.

COMISION LOCAL DE LA MUTUALIDAD AGRARIA

A partir del 1 de febrero, darán comienzo los trabajos para mitigar el paro obrero agrícola. Todos los trabajadores agrícolas inscritos en la Mutualidad Agraria, podrán inscribirse, previa la presentación del documento de asistencia, en la Hermandad de Labradores, durante la jornada laboral de 8'30 a 14 horas y de 17 a 19 horas, excepto los sábados, por la tarde.

INFORMACION GENERAL (Continuación)

SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA. — Noticiario Agrícola.

Se ha formado con un grupo de agricultores de la localidad, una comisión que, asesorada por los Agentes de este Servicio, se ocuparán de la observación del estado sanitario de los campos del término. Periódicamente celebrarán reuniones, en las que se comentarán y discutirán los métodos que se crean más oportunos y aconsejables para la realización de los tratamientos.

COLECTA EN LOS GRUPOS ESCOLARES. — Se ha efectuado la entrega al Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Castellón, de las siguientes cantidades de tabaco y cerillas:

Grupo Pío XII: 226 paquetes cigarrillos, 20 cigarros puros y 40 cajas cerillas.

Grupo Cervantes: 191 paquetes cigarrillos, 97 cigarros puros y 28 cajas cerillas.

Grupo Lope Vega: 200 paquetes cigarrillos.

Felicitemos a escolares y profesorado por la realización de esta campaña de caridad.

PARQUE DE VEHICULOS. — El censo de vehículos en esta población es el siguiente: Carros, 75; Motocultores, 185; Tractores, 8; Bicicletas, 1.356; Velomotores, 937; Motocicletas, 519; Furgonetas, 225; Turismos, 656, y Camiones, 249.

NECROLOGICA. — Ha fallecido en Santa Cruz de Tenerife, doña Anna Rebeca Mezquita Almer, viuda de don Manuel Valentín.

Descanse en paz esta ilustre poetisa, que tantas pruebas dio de su amor a Nules.

CENTRO DE APOSTOLADO SEGLAR DE NULES. — El número premiado en el sorteo de la lavadora ha sido el 3.755.

— * —

BODAS DE DIAMANTE DE LA FUNDACION DE LA ADORACION NOCTURNA ESPAÑOLA DE NULES

El próximo mes de mayo tendrá lugar la solemne celebración de las Bodas de Diamante de la Fundación de la Adoración Nocturna Española de Nules, efemérides que debemos hacer resaltar, con el fin de que nuestro católico pueblo se disponga a celebrar con todo esplendor esta gran fiesta ofrecida a Jesús Sacramentado.

Información Cultural

MUTUALIDADES LABORALES. — Se ha publicado la convocatoria de 5.960 puestos escolares para el curso 1971-72 en las Universidades Laborales.

Para información dirigirse a la Delegación Provincial de Mutualidades Laborales de Castellón.

El plazo de admisión de solicitudes finaliza el 19 de febrero.

PLAN DE PROMOCION CULTURAL DEL TRABAJADOR. — A principios del actual mes de febrero se iniciará en la Delegación Comarcal de Sindicatos de esta localidad, un curso intensivo para la obtención del certificado de Estudios Primarios, canjeable en su día por el título de Graduado Escolar, para mayores de 14 años y con una duración de 6 meses. Es totalmente gratuito, incluso el material escolar.

CONCIERTO. — El domingo, día 24 de enero, y en el Teatro Alcázar (siempre dispuesto a colaborar desinteresadamente en la celebración de actos culturales), tuvo lugar un extraordinario Concierto, patrocinado por nuestro Ayuntamiento, y en el cual la Banda Artística Nulense, bajo la dirección de don Miguel Castillo Montalt y reforzada con algunos profesores de las Bandas Municipales de Castellón y Valencia, nos ofrecieron una feliz interpretación de todas las obras programadas, pero de forma especial debemos resaltar la perfección lograda en la difícilísima fantasía de Moussorgsky, "Boris Godounow".

Don Eugenio Martí dirigió la Banda en el pasodoble "Eugenio Javier", del que es autor, y "La Gran Vía", selección de Chueca, fue dirigida por el Subdirector de la Banda Municipal de Castellón, don Joaquín Beser.

En el intermedio, dirigieron la palabra al numeroso público que presenció el Concierto, el niño de 11 años Juliá Vilar Andrés; el Delegado de Relaciones Públicas de la Federación Regional de Sociedades Musicales, don Angel de la Asunción Rubio, y el Presidente de la misma, don Antonio Andrés Juan, que destacaron la importancia de la música en el aspecto cultural y solicitaron el entusiasta apoyo a la Banda Artística Nulense.

Este importante Concierto fue grabado por los equipos móviles de Radio Castellón.